

ACS260/19: Fallo de XXIII Premios del Consejo Social (convocatoria 2024).

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 19 de diciembre de 2024

Punto 10 del orden del día, Pleno del Consejo Social de 19 diciembre de 2024
“Fallo de XXIII Premios del Consejo Social (convocatoria 2024)”:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los Artículos 5.1.A) y 17.1. i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); y Artículo 32.b) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), considerando la propuesta elevada por la Comisión Evaluadora de Premios, tras la deliberación relativa a la concesión de las diferentes modalidades de Premios convocadas, y a las candidaturas presentadas,

ACUERDA:

PRIMERO: *Fallar la concesión de XXIII Premios del Consejo Social (Convocatoria 2024) en las diferentes modalidades incluidas en sus Bases de la Convocatoria con el siguiente detalle:*

- I. *Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores, con una dotación económica de 3.000 €, cada uno de ellos:*

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades:

- *Dr. D. José María Romero Rodríguez*

Área de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:

- *Dr. D. Pablo Morales Álvarez*

- II. *Premio del Consejo Social a departamentos, institutos universitarios, grupos de investigación o proyectos de investigación multidisciplinar de la Universidad de Granada, que se distingan especialmente por sus actividades o potencial de transferencia de conocimiento a empresas o instituciones, con una dotación económica de 6.000 €:*

- *Grupo de Neurociencia Cognitiva (HUM-379)*

- III. *Premio del Consejo Social a instituciones, empresas u organizaciones que se distingan especialmente por sus acciones en el ámbito de la internacionalización estratégica orientadas al desarrollo de la Universidad de Granada, o del tejido social y productivo de Granada:*

- *Geoparque de Granada*

- IV. *Premio del Consejo Social a las empresas e instituciones que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de*



conocimiento, o actividades desarrolladas con la Universidad de Granada concedido a la empresa:

- **Torres Morente, S.A.U.**

V. Premio del Consejo Social a las empresas, instituciones, organizaciones sociales o personalidades que se distinguen especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:

- **D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz**

El fallo de los diferentes Premios de esta convocatoria se basa en los argumentos expresados en el Anexo 1.

SEGUNDO: Acordar que por la Secretaría del Consejo Social se proceda a instrumentar el abono de los Premios correspondientes a las Modalidades I y II que tienen reconocido importe económico de concesión por un importe total de 12.000 euros, efectuándolo con cargo a la dotación prevista en la correspondiente aplicación presupuestaria. Asimismo, acordar la exclusión de la siguiente candidatura de la Modalidad II propuesta por la Comisión Evaluadora de Premios en su sesión de 26 de noviembre de 2024, con indicación de la causa de exclusión:

-“Unidad de excelencia Iberlab . Crítica, lenguas y culturas en Iberoamérica”: causa de exclusión Base II.3.3.1 de la convocatoria

TERCERO: Reconocer públicamente y agradecer a todas las personas que han participado y colaborado en el desarrollo de esta Convocatoria.”

ANEXO 1

I. **Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores, con una dotación económica de 3.000 €, cada uno de ellos:**

-Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades:

▪ Dr. D. José María Romero Rodríguez

Se reconoce con este premio al Dr. D. José María Romero Rodríguez su trayectoria como joven investigador por el destacado nivel que tiene su investigación y la calidad científica de su investigación, así como el interés social de la investigación que realiza. Hasta la fecha este investigador ha realizado multitud de publicaciones de calidad, ha sido IP de varios proyectos de investigación.

En cuanto a la temática de su investigación, desarrolla investigaciones aplicadas al contexto educativo, enfocadas a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y riesgos asociados a Internet, principalmente estudiando la influencia de la adicción a Internet y a los videojuegos. Adicionalmente, ha trabajado en la propuesta de metodologías innovadoras y buenas prácticas docentes.

-Área de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:

▪ Dr. D. Pablo Morales Álvarez

Se reconoce con este premio al Dr. D. Pablo Morales Álvarez por su trayectoria como joven investigadora por el destacado nivel de su investigación en Su CV destaca tanto por calidad científica como por interés social de la investigación que realiza. Además de los artículos y el impacto de estos, acumula diversos premios nacionales, ha sido Investigador Principal (IP) de proyectos y presenta una patente.

En cuanto a la temática de su investigación, entre otros, desarrolla trabajos en aprendizaje automático para la detección de cáncer en imágenes histopatológicas. Adicionalmente, desarrolla una línea de investigación para la identificación temprana de dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.

II. **Premio del Consejo Social a departamentos, institutos universitarios, grupos de investigación o proyectos de investigación multidisciplinar de la Universidad de Granada, que se distingan especialmente por sus actividades o potencial de transferencia de conocimiento a empresas o instituciones**

▪ Grupo de Neurociencia Cognitiva (HUM-379)

Se reconoce con este premio al Grupo de Investigación de Neurociencia Cognitiva HUM-379, entre otros méritos notables, por el desarrollo de herramientas didácticas basadas en evidencia científica, orientadas a la promoción de las habilidades cognitivas, sociales y emocionales de niños, niñas y adolescentes, así como por el uso de técnicas avanzadas de neuroimagen. Las líneas de investigación que desarrollan se centran en la comprensión de los procesos mentales y neuronales que subyacen a las funciones cognitivas. Adicionalmente, el personal del Grupo de Neurociencia Cognitiva desarrolla aplicaciones prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas y mantienen diversos convenios con varios hospitales extendiendo el conocimiento de la neurociencia a la práctica clínica.

III. Premio del Consejo Social a instituciones, empresas u organizaciones que se distinguen especialmente por sus acciones en el ámbito de la internacionalización estratégica orientadas al desarrollo de la Universidad de Granada, o del tejido social y productivo de Granada

▪ **Geoparque de Granada**

Se reconoce con este premio al Geoparque de Granada el reconocimiento en el ámbito de internacionalización derivado de su catalogación como Geoparque Mundial de la UNESCO, constituyéndose como espacio de relevancia geológica internacional y de gran valor arqueológico, ecológico y cultural. Formando parte con esta catalogación de una red global que favorece compartir las mejores prácticas de conservación y la integración en estrategias de desarrollo sostenible en la que participan 195 geoparques en 48 países. Asimismo se considera el valioso elemento transformador y dinamizador para el territorio que representa, y la cohesión y participación en él de diferentes Comarcas de Granada y numerosos municipios, contribuyendo con ello al desarrollo socioeconómico y sostenible del territorio y al desarrollo y mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

IV. Premio del Consejo Social a las empresas e instituciones que se distinguen especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento, o actividades desarrolladas con la Universidad de Granada concedido s

▪ **Torres Morente, S.A.U.**

Se reconoce con este premio a Torres Morente, S.A.U., junto a su actividad empresarial en el entorno socioeconómico de Granada, su colaboración con la Universidad de Granada, que se ha plasmado en 11 contratos de investigación, que abordan temas tan diversos como procesos innovadores de producción de AOVE, análisis nutricionales y recomendaciones dietéticas del aceite de oliva, obtención de subproductos con alto valor añadido a partir de subproductos de la producción, el diseño y estudio de aceites suplementados con compuestos bioactivos o las estimaciones de precio de aceite basadas en algoritmos matemáticos.

También participa en el proyecto de grupos operativos BIOREVALEAF (2023-2025), que busca aprovechar las hojas del olivo como fuente de fitoquímicos y nutrientes en una apuesta por la economía circular y sostenible en el ámbito del olivar. Además, ha participado en el Programa de Doctorados Industriales del Plan Propio de Investigación y Transferencia, financiando parcialmente diferentes investigaciones relacionadas con el aceite de oliva –aceites funcionales; nuevas tecnologías en envasados; etc.-.

V. Premio del Consejo Social a las empresas, instituciones, organizaciones sociales o personalidades que se distinguen especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales

▪ **D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz**

Se reconocen con este premio a D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz los méritos alcanzados que concurren en su prestigiosa y relevante actividad profesional, por un lado, y de forma muy especial su contribución más allá de las fronteras de su tierra natal, Granada, con una implicación personal y talento en el desarrollo estratégico y socioeconómico de Granada, manifestados –como ejemplos recientes- en su participación en la creación y desarrollo de la Fundación Amigos de la Alhambra, la participación y aportación a la elaboración de la Candidatura de Granada a la convocatoria de Capitalidad Cultural Europea en 2031, en la que



participa como comisario, sin olvidar su especial colaboración y contribución a los objetivos estratégicos del Consejo Social de la Universidad de Granada.